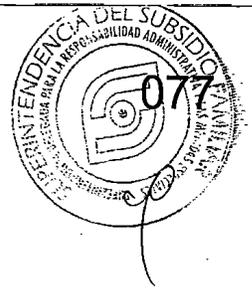




MINISTERIO DE AGRICULTURA  
Y DESARROLLO RURAL



**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA  
XXXIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS  
SESIÓN DEL 15 DE JUNIO DE 2023**

La asamblea general ordinaria de afiliados fue realizada de manera presencial en las instalaciones del *Restaurante Momentos VC* en la ciudad de Inírida – Guainía, el cual fue ofrecido a COMCAJA para dicho fin.

Siendo las 9:00 am del jueves 15 de junio de 2023, de acuerdo con la convocatoria efectuada dentro del término legal y estatutario por la Doctora Xiomara Terán Meléndez en su calidad de Directora Administrativa de la Caja de Compensación, publicada en la página web de la misma y el Diario “LA REPUBLICA” el día 27 de mayo del 2023.

Para la realización de la Asamblea y como acto previo, se verificó el listado de participantes que ingresaban al auditorio en donde se estaba iniciando con el desarrollo de la asamblea.

Cuantificados el total de empleadores afiliados, los Votos Presentes y los Representados en la reunión a la hora indicada, en consideración a que no hay quórum para deliberar, se procede a decretar una (1) hora de receso de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.7.1.2.13 del Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015 del Sector Trabajo y el artículo 13 de los Estatutos de la Caja de Compensación, lo cual es informado a los presentes por parte del doctor Francisco Javier Bello Pinzón Jefe de la Oficina de Planeación de la Caja de Compensación Familiar Campesina COMCAJA y ratificado por la doctora Xiomara Terán Meléndez Directora Administrativa en conjunto con el doctor German Pineda, Jefe de la Oficina Jurídica y la Dra. Sandra Quesada Moreno en su calidad de Revisora Fiscal Principal quien sea esta última quien notifique que se puede retomar con la asamblea.

Siendo las 10:00 a.m., se instala la Asamblea la que sesiona válidamente con los asambleístas presentes.

Asiste de manera virtual la Doctora Sandra Quesada de ECOINNOVA EMPRESARIAL Revisora Fiscal principal de COMCAJA, que al igual que el Agente Especial de Intervención, Doctor Osvaldo Martínez, no pudieron aterrizar en Guainía debido a las condiciones climáticas que generaron el retorno a la ciudad de Bogotá.

Por la Caja de Compensación Familiar Campesina COMCAJA, la doctora Xiomara Terán Meléndez Directora Administrativa, el doctor Francisco Javier Bello Pinzón, Jefe de la Oficina de Planeación, la doctora Sonia Ruth Ayala Lozada Jefe Sección Contabilidad (E) y el doctor German Alonso Pineda Jefe de la Oficina Jurídica.

De igual manera, de manera virtual asiste el doctor William Alzate Rincón presidente ejecutivo de la Federación de Cajas de Compensación FEDECAJAS quien como se indicó anteriormente no puso aterrizar debido al mal tiempo.

Se adjunta certificación de la Aerolínea SATENA:

**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA  
XXXIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS  
SESIÓN DEL 15 DE JUNIO DE 2023**



SATDAN-CERT. No.

LA DIRECCIÓN DE AEROPUERTOS  
NACIONALES DEL SERVICIO AÉREO A  
TERRITORIOS NACIONALES  
SATENA S.A

NIT. 899999143-4

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con la información que reporta el sistema de ventas y reservas de tiquetes KIU, el (la) señor (a) OSVALDO ENRIQUE ALVAREZ MARTINEZ identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 9.234.622, contaba con reserva y cupo confirmado en el vuelo 8304 con ruta BOG-PDA del día 14-06-2023, por motivos de mal tiempo en la ciudad de Posoito inicia el vuelo es cancelado y es reprogramado.

La presente se expide a solicitud de QUIEN INTERESE Bogotá D.C., a los 14 días del mes de 06 del 2023.

Cordialmente,



## 1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Una vez verificado el quórum se encuentra lo siguiente:

Verificado lo anterior, el doctor GERMAN PINEDA Jefe de la Oficina Jurídica de COMCAJA, informa el resultado de los votos presentes y representados, señalando que no hay quórum para deliberar y decidir con 16 presentes, sin embargo, la doctora SANDRA QUESADA revisora fiscal autoriza que se inicie la asamblea con los presentes hasta el momento, por lo anterior, se da inicio siendo las 10:00 a.m. en concordancia con el Decreto 2463 de 1981, artículo 9, se fija el límite máximo de votación por cada afiliado presente en la sesión, equivalente al 10% del total de votos presentes. (Ver acta de Revisión de Poderes de la Revisoría Fiscal).

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA  
XXXIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS  
SESIÓN DEL 15 DE JUNIO DE 2023

**2. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA**

La Directora Administrativa se postula como presidente ante los asambleístas lo cual es aceptado por unanimidad.

**Decisión:** La Honorable Asamblea elige como presidente a la doctora Xiomara Terán Meléndez.

2	Elección presidente de la Asamblea	CONCEPTO	VOTOS SI	NO PRESENTES	TOTAL
		Personas Presentes	14	2	14
	Votos Equivalentes	19	2	29	

Así mismo, para la elección del secretario de la asamblea, se postula el doctor Francisco Javier Bello Pinzón Jefe Oficina de Planeación de COMCAJA y es aceptado por los asambleístas por unanimidad.

**Decisión:** La Honorable Asamblea elige como secretario al doctor Francisco Javier Bello Pinzón.

3	Elección secretario de la Asamblea	CONCEPTO	VOTOS SI	NO PRESENTES	TOTAL
		Personas Presentes	14	2	14
	Votos Equivalentes	19	2	19	

**3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Se somete a consideración de los asambleístas el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Elección presidente y secretario de la Asamblea.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Instalación de la Asamblea.
5. Nombramiento de la comisión para la aprobación del Acta de la Asamblea en curso.
6. Intervención del Señor Superintendente del Subsidio Familiar.
7. Informe del Agente Especial de Intervención para COMCAJA.
8. Informe del Director Administrativo COMCAJA.
9. Informe del Revisor Fiscal.

**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA  
XXXIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS  
SESIÓN DEL 15 DE JUNIO DE 2023**

10. Consideración y aprobación del Balance y Estados Financieros a diciembre 31 de 2022.
11. Autorización cuantía para contratar por parte del Director Administrativo.
12. Elección del Revisor Fiscal.
13. Honorarios Revisor Fiscal.
14. Propositiones y varios COMCAJA.
15. Acto cultural.

**Decisión:** El orden del día es aprobado por unanimidad por la honorable asamblea.

4	Lectura y aprobación del orden del día	CONCEPTO	VOTOS SI	NO PRESENTES	TOTAL
		Personas Presentes	14	2	14
		Votos Equivalentes	19	2	19

#### **4. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA**

La doctora Xiomara Terán Meléndez presidente de la Asamblea, da la instalación a la misma.

Finalizada la instalación de la asamblea, la señora presidente de la Asamblea indica que se continuará con el orden del día aprobado, concretamente con el punto 5.

#### **5. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA EN CURSO**

Se postulan los señores asambleístas Martha Vargas representante de la razón social Fuente del Guainía Hotel de Lujo SAS NIT 900.945036, Heliana Consuelo Campo Ruiz representante de la razón social con el mismo nombre NIT 40.404.116 y María Isbelia Gutierrez Molina representante de la razón social Cooperativa Multiactiva Cootregua NIT. 800.155.087.

**Decisión:**

La Honorable Asamblea General de Afiliados elige por unanimidad con una votación de 19 votos a los asambleístas que se postularon como comisión aprobadora del acta.

**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA  
XXXIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS  
SESIÓN DEL 15 DE JUNIO DE 2023**

**6. PALABRAS DEL SEÑOR SUPERINTENDENTE DEL SUBSIDIO FAMILIAR.**

Debido a las condiciones climáticas antes expuestas que impidieron la llegada del vuelo en el que venía el Señor Superintendente, no fue posible la realización de este punto.

**7. INFORME DEL AGENTE ESPECIAL DE INTERVENCIÓN PARA COMCAJA.**

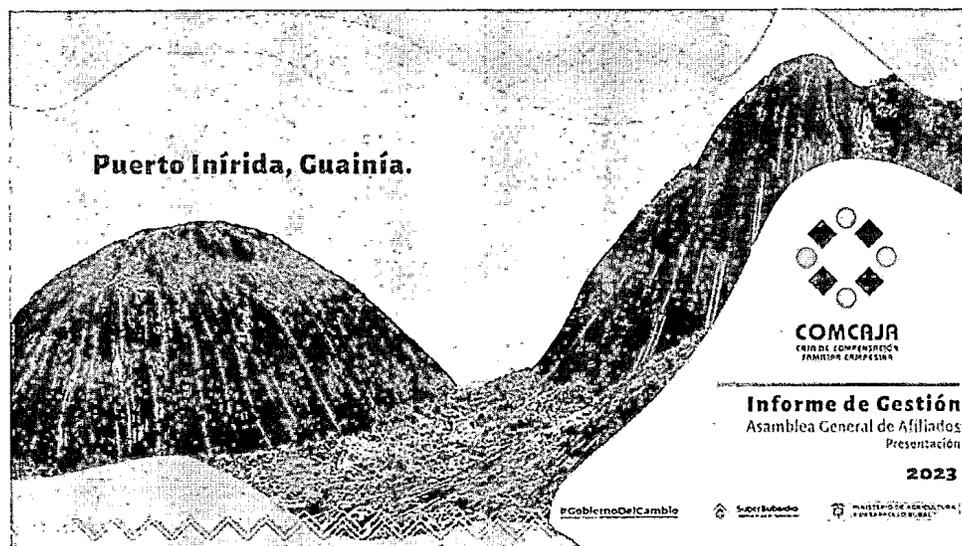
La siguiente certificación se adjunta para efectos de corroborar la información del inicio de la asamblea donde se les manifestó a los asambleístas la razón de la ausencia del Agente Especial de Intervención y su equipo de trabajo.

La doctora Xiomara Terán Meléndez realiza lectura del saludo enviado por el Agente Especial para los asambleístas y agradece la comprensión.

**8. INFORME DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE COMCAJA.**

La Doctora Xiomara Terán, inicia su intervención, agradeciendo a los Asambleístas por su compromiso con la Caja y su asistencia a esta asamblea, indica que se encuentra vinculada con COMCAJA desde el mes de mayo de 2023 y que los resultados a presentar corresponden a la vigencia 2022 en labores de sus antecesores Dr. Carlo Marcelo Marcantoni Chamorro hasta septiembre de 2022 y Dr. José Alberto López Aragón de octubre a diciembre de 2022, respectivamente.

Indica que cualquier duda o inquietud la pueden hacer saber al final de la presentación.



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA  
XXXIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS  
SESIÓN DEL 15 DE JUNIO DE 2023



**PRESENTACIÓN  
DE LA DIRECTORA  
ADMINISTRATIVA**

*Dra. Xiomara Teran Meléndez*  
*Directora Administrativa*

#GobiernoDelCambio

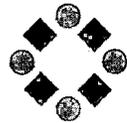
Secretaría de Estado

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

#GobiernoDelCambio

Secretaría de Estado

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**COMCAJA**  
CAJA DE COMPENSACIÓN  
FAMILIAR CAMPESINA

**Informe del  
Director Administrativo**

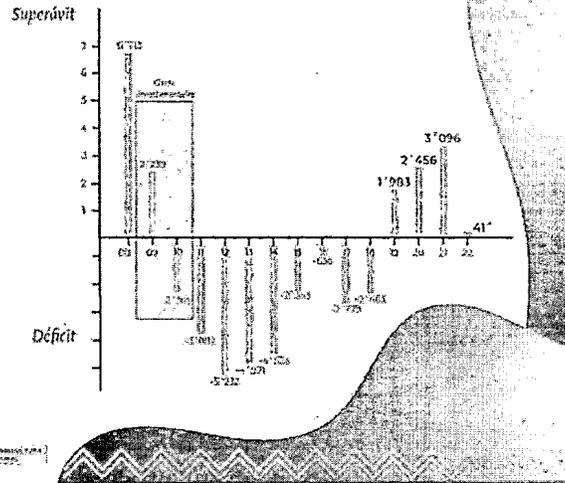


**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA**  
**XXXIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS**  
**SESIÓN DEL 15 DE JUNIO DE 2023**



**Gestión de Resultados**  
Comportamiento del  
Resultado del Ejercicio  
2008-2022 en millones

Para el resultado del ejercicio para la vigencia es un superávit de \$411.757.995. Es de aclarar que durante la vigencia 2023 no se realizaron avalúos de inmuebles que afectan el resultado del ejercicio.



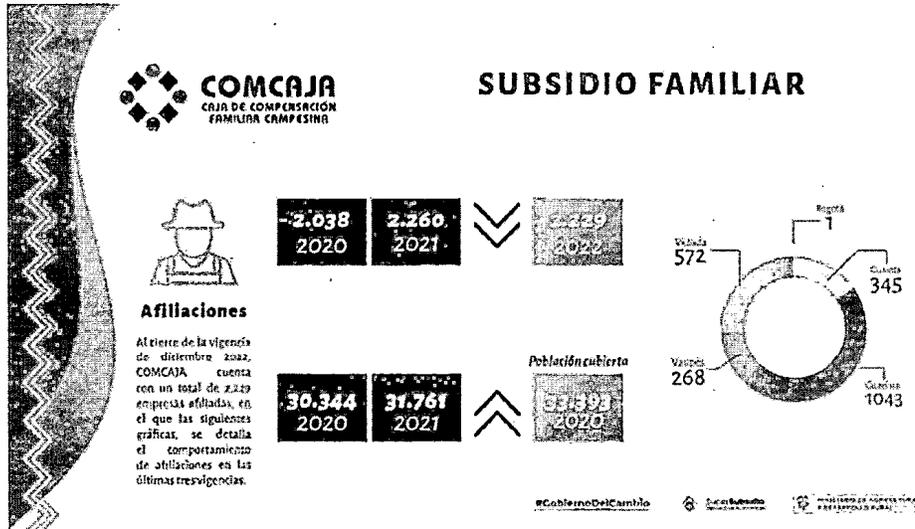
Se indica por parte de la Directora Administrativa que la disminución en el superávit entre las vigencias 2021 y 2022 se debe a que en esta última no se realizaron los avalúos de los inmuebles que posee la Caja y que en su momento generan el superávit presentado para la vigencia 2021.

El superávit de la vigencia 2022 corresponde a 41 Millones.



**Gestión de Servicios**

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA  
XXXIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS  
SESIÓN DEL 15 DE JUNIO DE 2023



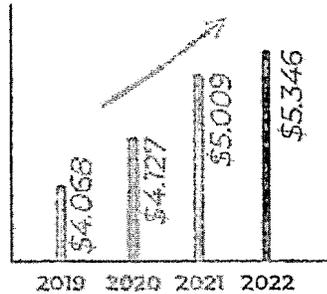
**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA  
XXXIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS  
SESIÓN DEL 15 DE JUNIO DE 2023**



**Pago de cuota monetaria**

(en millones \$)

Cumpliendo con nuestro objeto social, durante la vigencia 2022, COMCAJA pagó 89.210 cuotas monetarias por valor de \$5.346.384.677, como se detalla a continuación:



#GobiernoDelCambio

Superintendencia del Subsuelo

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

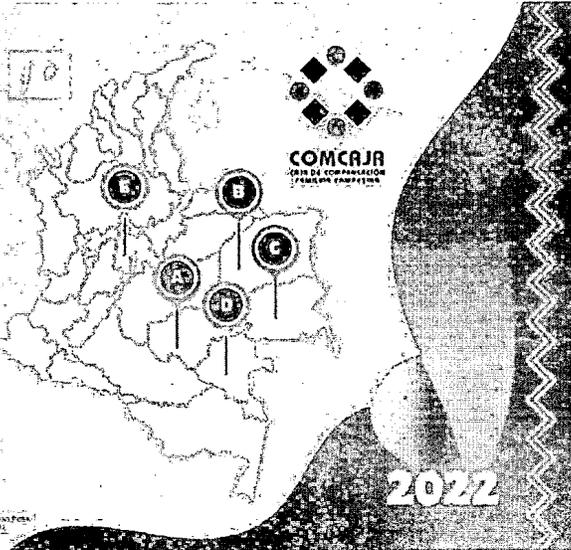
La cuota monetaria ha tenido una tendencia al alza año por año, evidenciando el compromiso social que tiene la Caja con sus afiliados.

**Distribución del pago**  
Cuota monetaria por departamento

**TOTAL CUOTAS PAGADAS**  
**89.210**

**DESGLOSE POR DEPARTAMENTO**

	Cauca	36.451
	Vichada	23.210
	Cundinamarca	15.945
	Vareces	13.357
	Bogotá	2.47



#GobiernoDelCambio

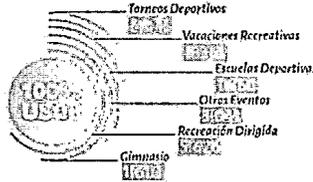
Superintendencia del Subsuelo

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA  
XXXIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS  
SESIÓN DEL 15 DE JUNIO DE 2023



Con el fin de contribuir al sano esparcimiento y al buen aprovechamiento del tiempo libre, se promovieron distintos programas y actividades como gimnasios, escuelas deportivas, vacaciones recreativas, torneos deportivos y eventos de tipo social, como se representa en la siguientes gráficas:



Ciclopaseos

#GobiernoDelCambio

SuperSubsidio

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



Contratos de Bienestar



\$166'839.187 millones GUAVIARE  
\$49'031.325 millones VAUPÉS

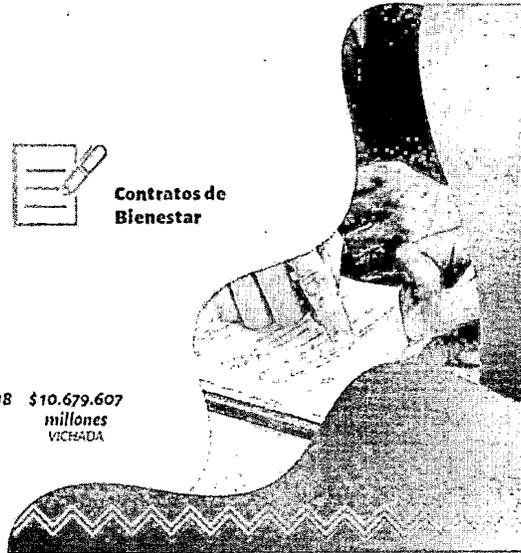


Fondo Social  
\$11.976.375 millones GUAVIARE  
\$9.385.530 millones VAUPÉS  
\$11.005.318 millones GUAINIA  
\$10.679.607 millones VICHADA

#GobiernoDelCambio

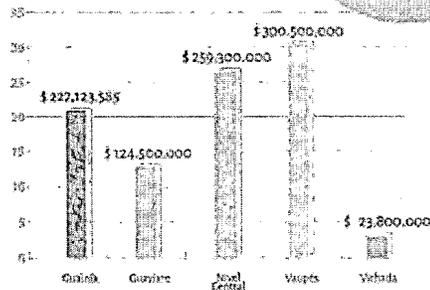
SuperSubsidio

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



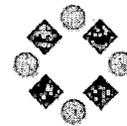
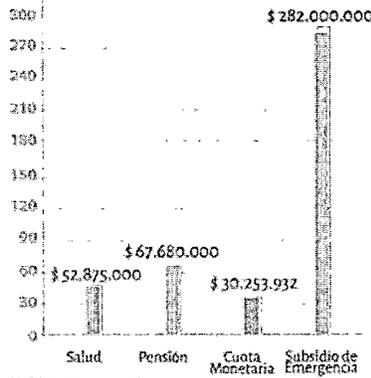
**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA**  
**XXXIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS**  
**SESIÓN DEL 15 DE JUNIO DE 2023**

**Crédito Social**



#GobiernoDelCambio #CuerpoBueno #MinisterioDeAgriculturaYDesarrolloRural

**Asignación de prestaciones económicas (FOSFEC)**



**COMCAJA**  
CAJA DE COMPENSACIÓN  
FAMILIAR CAMPESINA

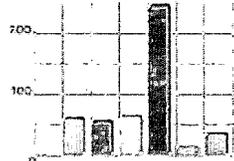
#GobiernoDelCambio #CuerpoBueno #MinisterioDeAgriculturaYDesarrolloRural

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA  
XXXIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS  
SESIÓN DEL 15 DE JUNIO DE 2023



AGENCIA DE GESTIÓN Y  
COLOCACIÓN DE EMPLEO  
San José del Guaviare (FOSFEC)

INDICADOR	TOTAL
Desempleados capacitados	59
Capacitados inscritos al FOSFEC	54
Nº de empresas registradas	63
Nº de hojas de vida registradas	245
Personas colocadas laboralmente	13
Vacantes registradas para la agencia de empleo	35



- Desempleados capacitados
- Capacitados inscritos al FOSFEC
- Nº de empresas registradas
- Nº de hojas de vida registradas
- Personas colocadas laboralmente
- Vacantes registradas para la agencia de empleo



Jornada Escolar  
Complementaria (JEC)

FONINEZ

COBERTURA TOTAL  
PROGRAMA JEC VIGENCIAS 2021 Y 2022

Vigencia	2021	2022
Grupos	1356	2037
Alumnos	1199	2007
Docentes	1155	2841
Centros Educativos	1345	1800
<b>TOTAL</b>	<b>5055</b>	<b>8685</b>



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA  
XXXIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS  
SESIÓN DEL 15 DE JUNIO DE 2023



**Atención Integral  
a la niñez (AIN)**

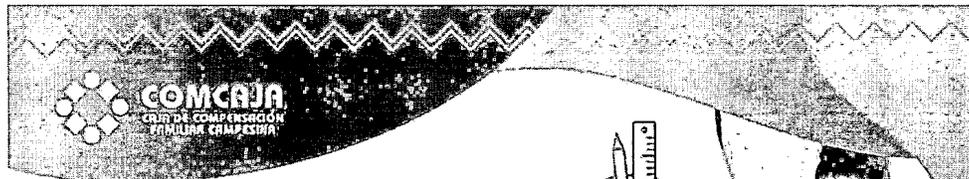
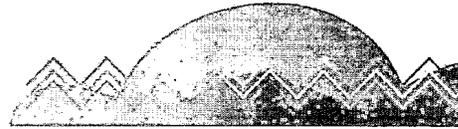
COBERTURA TOTAL  
PROGRAMA AIN VICENCIAS 2021 Y 2022

DEPARTAMENTO	COBERTURA 2021	COBERTURA 2022
GUAVIARE	696	1845
GUANÍA	247	1184
VAUPES	288	830
VICHADA	641	1403
<b>TOTAL</b>	<b>1872</b>	<b>5262</b>

#GobiernoDelCambio

SuperSubsidio

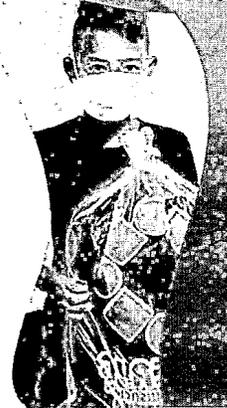
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**Ley 115 KIT ESCOLAR**  
CONSOLIDADO ENTREGAS 2022



DEPARTAMENTAL	NÚMERO DE AFILIADOS	VALOR KIT ESCOLAR	ENTREGAS KIT ESCOLAR	VALOR KIT ESCOLAR	TOTAL ENTREGAS KIT ESCOLAR	VALOR KIT ESCOLAR
GUANÍA	522	\$ 70.334.280	191	\$ 25.735.340	713	\$ 96.069.620
GUAVIARE	111	\$ 14.956.140	111	\$ 14.956.140	1.328	\$ 178.934.720
VAUPES	640	\$ 86.233.600	40	\$ 5.389.600	680	\$ 91.623.200
VICHADA	776	\$ 104.558.240	32	\$ 4.311.680	808	\$ 108.869.920
TRABAJADORES COMCAJA BOGOTÁ	12	\$ 1.616.880	0	0	12	\$ 1.616.880
<b>TOTAL</b>	<b>3.167</b>	<b>\$ 426.721.580</b>	<b>374</b>	<b>\$ 50.392.760</b>	<b>3.541</b>	<b>\$ 477.114.340</b>



#GobiernoDelCambio

SuperSubsidio

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA  
XXXIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS  
SESIÓN DEL 15 DE JUNIO DE 2023



**FOVIS**  
Gestión FOVIS – Subsidios Asignados  
Vigencia 2022

SUBSIDIOS ASIGNADOS	TOTAL	VALOR ASIGNADOS ASIGNADOS
PREVENCIONES	40	\$ 1.140 Millones
REDESIGNACIONES	30	\$ 860 Millones
<b>TOTAL</b>	<b>70</b>	<b>\$ 2.000 Millones</b>

#GobiernoDelCambio

Superintendencia del Subsidio Familiar

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural



**FONVIVIENDA**

Gestión Fonvivienda Vigencia 2022  
Sorteo Nomenclaturas  
Vivienda Gratuita Fase II

Subsidio	200	605
Subsidio	200	605

Subsidio	27	6	33
Subsidio	27	6	33



#GobiernoDelCambio

Superintendencia del Subsidio Familiar

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Durante el informe de la Dra. Xiomara Terán Meléndez, la H. Asambleísta Martha Yaneth Vargas Silva pregunta: ¿Del recaudo y los aportes que porcentaje corresponde al Departamento del Guainía, así como las empresas afiliadas?

El Dr. Francisco Javier Bello Pinzón en su calidad de Jefe de Planeación aclara las siguientes cifras:

Que del total de empresas afiliadas a COMCAJA a 31 de diciembre de 2022, el 15% representado en 345 empleadores son del departamento de Guainía, sin embargo al corte mayo de 2023 solamente se encontraban hábiles 109 (con pago de aportes al día).

**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA  
XXXIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS  
SESIÓN DEL 15 DE JUNIO DE 2023**

ITEM	Corte Dic					
	2022	GUAINÍA	GUAVIARE	VAUPÉS	VICHADA	BOGOTÁ
TOTAL NUMERO DE EMPRESAS	2.228	345	1.043	268	572	1
Porcentaje de representación:		15%	47%	12%	26%	0,04%

Por su parte el recaudo para el 2022 representado por la Departamental Guainía es del 18% como se muestra a continuación:

ITEMS	CORTE DICIEMBRE DE 2022	GUAINÍA	GUAVIARE	VAUPÉS	VICHADA	BOGOTÁ
RECAUDO 4%	19.926.217.295	3.363.028.346	8.076.710.100	2.449.906.400	4.961.347.809	75.222.640
Representación porcentaje		16%	43%	13%	26%	0,40%

Se hace la aclaración que la Caja de Compensación no cuenta con el 100% de estos recursos disponibles, ya que como es bien sabido la Corporación debe realizar las apropiaciones del Ley correspondientes.

La Asambleísta María Isbelia Gutiérrez representante de la Cooperativa Multiactiva Cootregua pregunta porque la asamblea se realiza en Guainía, siendo que la gran mayoría de los afiliados corresponde a Guaviare, a lo que responde el Doctor Francisco Bello en su calidad Jefe de la Oficina de Planeación que esta situación corresponde a la rotación, luego la Caja de Compensación opera en 4 departamentos y el principio de oportunidad que se les ha dado a todos los departamentos en donde COMCAJA tiene presencia y que en esta ocasión para la presente asamblea le correspondió al departamento de Guainía y sus afiliados.

La Directora Administrativa, resalta la responsabilidad social que tiene la Caja de Compensación Familiar Campesina con sus afiliados y agradece a los asambleístas la atención y disposición que han tenido, queda como sugerencia para el próximo Informe de Gestión anual se desglose los datos de empresas y trabajadores por departamento.

Finalmente agradece a los asambleístas presentes el acompañamiento y la disposición para escuchar la presentación.

Una vez concluido el ítem anterior, la Directora Administrativa da continuidad al orden día en el numeral octavo, dando la palabra a la doctora SANDRA QUESADA, quien actúa en representación de la firma ECOINNOVA como Revisor Fiscal de la Corporación.

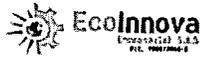
A continuación, procede a dar lectura al informe de la Revisoría Fiscal a la Caja con corte a 31 de diciembre de 2022:

## 9. INFORME DE LA REVISORA FISCAL

La doctora Sandra Quesada quien oficia como Revisora Fiscal de la Caja de Compensación, procede a realizar la exposición y lectura del informe que ha preparado para la honorable asamblea, acerca de la situación actual de COMCAJA y su opinión como Revisora.



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA  
XXXIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS  
SESIÓN DEL 15 DE JUNIO DE 2023



INFORME DE AUDITORIA SOBRE LOS ESTADOS  
FINANCIEROS

RESPONSABILIDADES

REVISOR FISCAL

Obtener una seguridad razonable (es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría vigentes en Colombia siempre detecte una incorrección material cuando exista) de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría con nuestra opinión.

ADMINISTRACIÓN

Preparar y presentar razonablemente los Estados Financieros certificados, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de información Financiera aceptada en Colombia, con el Marco Técnico Normativo vigente en Colombia, contenido en el Anexo N°1 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015, mediante los cuales se incorpora.



INFORME DE AUDITORIA SOBRE LOS ESTADOS  
FINANCIEROS

FUNDAMENTOS DE LA OPINIÓN

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor. Soy independiente de la Caja de acuerdo con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión.

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA  
XXXIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS  
SESIÓN DEL 15 DE JUNIO DE 2023



INFORME DE AUDITORIA SOBRE LOS ESTADOS  
FINANCIEROS

OPINIÓN

En mi opinión, excepto por lo expresado en el informe que emiti, y se anexa a este dictamen y que hace parte integral del mismo; los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA "COMCAJA" a 31 de diciembre de 2022, el resultado integral de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con la ley 1314 de 2009. Los Estados Financieros a diciembre de 2021, se presentan solo con fines comparativos, los cuales fueron examinados por esta Revisoría Fiscal con fecha 28 de febrero de 2022.



INFORME DE AUDITORIA SOBRE  
LOS ESTADOS FINANCIEROS

ASPECTOS RELEVANTES QUE AMERITAN  
SER INFORMADOS

- Los ingresos por aportes de ley del 4% que hacen las empresas afiliadas a "COMCAJA", comprenden un incremento porcentual del 21,97%.
- La corporación presenta un Déficit Operacional de -\$647.181.635, es decir, que los Gastos y costos Operacionales exceden los Ingresos Operacionales en un 103%.
- La corporación presenta un excedente no operacional, por valor de \$688.939.630, a este excedente no operacional se resta el déficit operacional lo cual queda una utilidad antes de impuestos no operacional por valor de \$41.757.995.
- Las partidas conciliatorias de las conciliaciones bancarias, no han sido analizadas y depuradas. Se evidencian partidas por conciliar desde el año 2015.

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA  
XXXIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS  
SESIÓN DEL 15 DE JUNIO DE 2023



**INFORME DE AUDITORIA SOBRE  
LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**ASPECTOS RELEVANTES QUE AMERITAN  
SER INFORMADOS**

- Se recomienda realizar gestiones pertinentes a fin de conciliar los valores que vienen de vigencias anteriores o en su defecto realizar una mesa de trabajo con la Superintendencia del Subsidio a fin de tener más claridad que se debe realizar con estas partidas conciliatorias (cuentas 18 y 28 - fondos de ley).
- La administración deberá realizar las acciones pertinentes y trámites necesarios en el recaudo de la cartera mayor a 360 días, a fin de conocer si hay un deterioro lo cual afectaría los estados financieros.
- El inmueble (Bodega) ubicada en Calle 1 10 22 del municipio de Ciénaga - Magdalena, no se encuentra registrado en los Estados Financieros; en la actualidad se adelanta proceso jurídico reivindicatorio.



**INFORME DE AUDITORIA SOBRE  
LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**ASPECTOS RELEVANTES QUE AMERITAN  
SER INFORMADOS**

- Licencias y Software, se evidencia el mismo valor para las vigencias 2022 y 2021, por valor de \$549.998.008, por adquisición de software contable "SISTEMA ERP -SIF" cuyo proveedor es Advanced Data Soluciones S.A.S; se recomienda sea evaluado el deterioro del activo en forma anual y en cualquier momento en que exista el indicio de pérdida de valor del activo. No se evidencia el uso para lo cual fue adquirido, actualmente la Corporación está utilizando el aplicativo llamado SYSMAN (Contable, Presupuesto y Tesorería), SISO (Misional) y el SISTEMA ERP - SIF (Nómina).

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA  
XXXIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS  
SESIÓN DEL 15 DE JUNIO DE 2023



INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES  
1º Y 3º DEL ARTICULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

**RESPONSABILIDADES**

**REVISOR FISCAL**

Llevar a cabo un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión basada en la evidencia obtenida sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, de conformidad con la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 (Revisada) - Encargos de aseguramiento distintos de la auditoría o de la revisión de información financiera histórica.

**ADMINISTRACIÓN**

Evaluar la capacidad de la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA "COMCAJA" para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, con los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la Caja o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES  
1º Y 3º DEL ARTICULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

**CONTROL INTERNO SOBRE EL REPORTE FINANCIERO**

La corporación lleva de forma adecuada el Control Interno del área Financiera.

Los Estados Financieros cuentan con adecuados registros contables, proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y que los ingresos y desembolsos de la corporación están siendo efectuados de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y de aquellos encargados del Gobierno Corporativo y proveen seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, uso o disposición de los activos de la Entidad que puedan tener un efecto importante en los Estados Financieros.

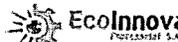
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA  
XXXIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS  
SESIÓN DEL 15 DE JUNIO DE 2023



**INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS  
LEGALES Y REGULATORIOS**

**RESPONSABILIDADES**

REVISOR FISCAL	ADMINISTRACIÓN
Efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su adecuado cumplimiento	Es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia.



**INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS  
LEGALES Y REGULATORIOS**

**OPINIÓN**

Con fundamento en el resultado de mis auditorías, conceptúo que durante la vigencia 2022 la **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA "COMCAJA"** ha cumplido con las siguientes obligaciones: (a) llevar la contabilidad conforme a las Normas Legales y a la técnica contable; (b) conservar debidamente la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de Contabilidad; el libro de Actas de la Junta Directiva cumple con lo previsto en la Normatividad vigente y están debidamente firmadas sus actas y su conservación y custodia es la adecuada, según auditoría realizada; (c) liquidar y pagar, en forma correcta y oportuna, los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y (d) liquidar, presentar y pagar oportunamente las Declaraciones Tributarias que por Ley debe presentar la corporación. Igualmente, la Administración ha dado cumplimiento a lo previsto en la Ley 603 de 2000 en relación con la propiedad intelectual y los derechos de autor. Adicionalmente, he verificado que existe la debida concordancia entre las cifras de los Estados Financieros que acompañan a este Dictamen.

La doctora SANDRA QUESADA, se permitió dar una opinión positiva en el cierre del ejercicio económico para COMCAJA, en su opinión como Revisora Fiscal, los estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación financiera de la Caja de Compensación Familiar a 31 de Diciembre del 2022, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en estas fechas.

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA  
XXXIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS  
SESIÓN DEL 15 DE JUNIO DE 2023

El informe de la Revisoría Fiscal es aprobado por unanimidad por los asambleístas presentes.

10. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022.

La doctora Sonia Ayala Lozada en su calidad de Líder del Área Contable y Financiera, ofrece un saludo especial a los Asambleístas y en General a todos los presentes, posteriormente inicia su presentación así:



**Informe de Estados Financieros**



#GobiernoDelCambio

SuperSubsidio

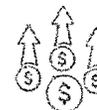
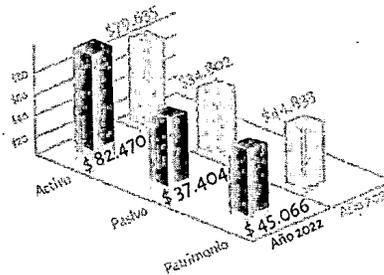
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**Estado de situación financiera**

Comparativos Corte de Diciembre 2021-2022 (cifras en millones)

% Participación activo  
Total Activo: \$82.469.736.351  
a 31 Diciembre de 2022



Este informe presenta los resultados de COMCAJA al corte del mes de diciembre de 2022, se realiza un comparativo que comprende el periodo de diciembre 2021-2022. A continuación se reflejan las cifras de las cuentas mayores del estado de situación financiera y el estado de resultados con el fin de analizar los cambios relevantes que ha tenido COMCAJA



\$ 67'887.248.440  
\$ 14'582.487.911

#GobiernoDelCambio

SuperSubsidio

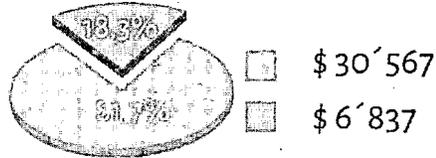
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA  
XXXIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS  
SESIÓN DEL 15 DE JUNIO DE 2023**



**Pasivos**

El total del Pasivo con corte a 31 de Diciembre de 2022 asciende a \$37.404.138.020  
El rubro más representativo es Fondos con destinación específica que representa el 65%.



#GobiernoDelCambio

SuperSubsidio

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**Estado de Resultados**  
a 31 de diciembre de 2022

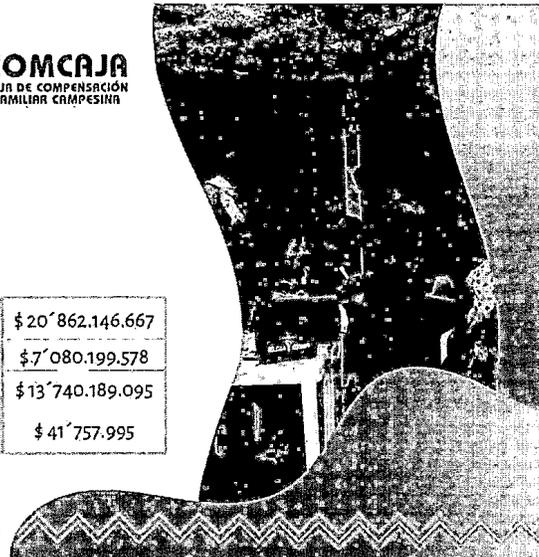
En el Estado de Resultados Integrales, tuvo una Ganancia Bruta de \$ 12.981.825.350 con un aumento de \$ 2.301.643.022 en comparación al mes de diciembre de 2022. El resultado Integral del ejercicio al mes de diciembre de 2022 es de \$ 41.757.995.

Ingresos	\$ 20'862.146.667
Costos	\$ 7'080.199.578
Transferencias	\$ 13'740.189.095
Resultados	\$ 41'757.995

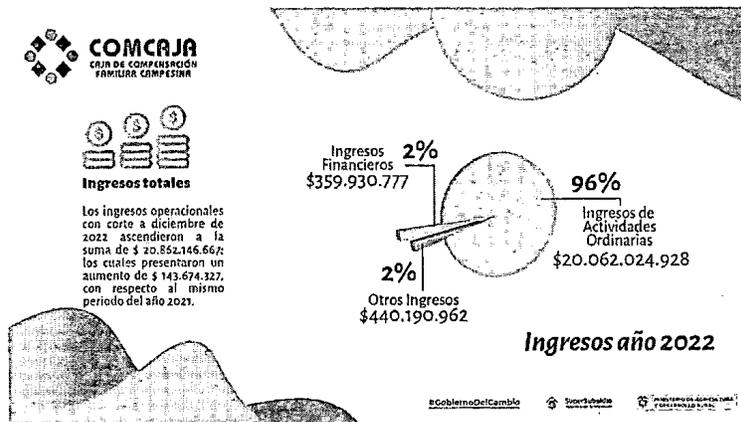
#GobiernoDelCambio

SuperSubsidio

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA  
XXXIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS  
SESIÓN DEL 15 DE JUNIO DE 2023



Una vez terminada la exposición de los estados financieros por el año 2023, la doctora Sonia Ayala Lozada, agradece la atención prestada por los honorables asambleístas.

La doctora Xiomara Terán, para efectos de la votación y aprobación de los estados financieros solicita la verificación del Quorum según lo establecido en el decreto 398 del 2020 y pone a consideración y aprobación los balances y los Estados Financieros para la vigencia 2022.

Se cuenta con 16 asistentes y 5 poderes.

**Decisión:**

Con 19 votos a favor y por Unanimidad se aprueban los Estados Financieros.

7	Consideración y aprobación del Balance y Estados Financieros a diciembre 31 de 2022	CONCEPTO	VOTOS SI	NO PRESENTES	TOTAL
		Personas Presentes	16	0	16
	Votos Equivalentes	21	0	21	

**11. AUTORIZACIÓN CUANTÍA PARA CONTRATAR POR PARTE DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO**

La presidente de la Asamblea pone a consideración el monto hasta el cual puede contratar el Director Administrativo sin autorización del Consejo Directivo, para el caso de COMCAJA el Agente Especial de Intervención.

**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA  
XXXIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS  
SESIÓN DEL 15 DE JUNIO DE 2023**

Se propone continuar con la misma cuantía establecida desde vigencias anteriores para contratar por parte del Director Administrativo, la cual asciende a 155 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes, por un valor de \$179.800.000,00.

La Honorable Asamblea decide aprobar por unanimidad que el monto a contratar se mantenga en 155 SMMLV para la vigencia 2023 son \$179.800.000.

8	Autorización cuantía para contratar por parte del Director Administrativo	CONCEPTO	VOTOS SI	VOTOS NO	NO PRESENTES	TOTAL
		Personas Presentes	16	0	0	16
	Votos Equivalentes	21	0	0	19	

**12. Elección Revisor Fiscal**

Mediante convocatoria pública No. 01 de 2023 fechada 12 de mayo de 2023 publicada mediante página web de COMCAJA y sus respectivos términos de referencia se presentaron los siguientes proponentes:

Apertura Ofertas Invitación Pública Conv. 01 de 2023 Revisoría Fiscal		
PROPONENTE (Por orden alfabético)	HONORARIOS (En letras y en números)	
CONSULCONTAF	CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS MCTE / MAS IVA	\$ 168.000.000
KRESTON COLOMBIA	CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS MCTE / MAS IVA	\$ 154.224.000
L&Q REVISORES FISCALES AUDITORES EXTERNOS S.A.S	CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREITA Y SEIS MIL PESOS MCTE/ MAS IVA	\$ 159.936.000
MAZARS	CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS MCTE / MAS IVA	\$ 168.000.000
NEXIA MONTES Y ASOCIADOS	CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE / MAS IVA	\$ 165.000.000
SAC CONSULTING	CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS MCTE / MAS IVA	\$ 168.000.000

**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA  
XXXIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS  
SESIÓN DEL 15 DE JUNIO DE 2023**

Al proceder a hacer la elección, los votos son los siguientes:

REPRESENTANTE O APODERADO	RAZÓN SOCIAL	REVISOR FISCAL PRINCIPAL	REVISOR FISCAL SUPLENTE
CADIR CASTILLO	CASTILLO HERNANDEZ FABIO CADIR	SAC CONSULTING	CONSULCONTAF
DIANA DASILVA	INVERSIONES A Y G CIA SAS	NO ESTÁ PRESENTE	NO ESTÁ PRESENTE
KELLY JOHANNA ARTUNDUAGA	TRANSPORTES SUPERMACETA LA 16 SAS	SAC CONSULTING	CONSULCONTAF
MARISOL DIAZ	MARISOL DIAZ	SAC CONSULTING	CONSULCONTAF
MARTHA YANETH VARGAS SILVA	FUENTE DEL GUAINIA HOTEL DE LUJO SAS	SAC CONSULTING	CONSULCONTAF
EDGAR EMIR CASTRO BARRERA	FERRETERIA CASTILLO CS S.A.S	SAC CONSULTING	CONSULCONTAF
HELIANA CONSUELO CAMPO RUIZ	CAMPO RUIZ HELIANA CONSUELO	SAC CONSULTING	CONSULCONTAF
JADDRISION MOLINA FRANCO	COMERCIALIZADORA LA TIENDA DEL COLOR SAS	NO ESTÁ PRESENTE	NO ESTÁ PRESENTE
REYES FINO HENRY	REYES FINO HENRY	SAC CONSULTING	MAZARS
JERSON ARLEY RODRIGUEZ CARRENO	RODRIGUEZ CARRENO JERSON ARLEY	SAC CONSULTING	CONSULCONTAF
MARIA ISBELIA GUTIERREZ MOLINA	COOPERATIVA MULTIACTIVA COOTREGUA	VOTO EN BLANCO	VOTO EN BLANCO
JORGE ANTONIO BONILLA BAUTISTA	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREA	SAC CONSULTING	KRESTON COLOMBIA
ARIEL FERNANDO CARDENAS TEJEIRO	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE INIRIDA	SAC CONSULTING	L&Q REVISORES FISCALES AUDITORES
YOLIMA XIOMARA CASTILLO HERNANDEZ	GUAINIA TOURS S.A.S	SAC CONSULTING	CONSULCONTAF

De conformidad con lo anterior, el Revisor Fiscal Principal para COMCAJA será **SAC CONSULTING** con 11 votos a favor, 1 voto en blanco y 2 asambleístas no presentes al momento de la votación.

Adicionalmente el Revisor Fiscal Suplente será **CONSULCONTAF** con 8 votos a favor.

### 13. Honorarios Revisor Fiscal

Los honorarios del Revisor Fiscal serán los presentados en la propuesta por SAC CONSULTING por valor de CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/cte. Más IVA (\$168.000.00,00 + IVA).

### 14. Proposiciones y Varios

- La H. Asambleísta Marisol Díaz indica que COMCAJA retiró los bonos pasadía mensual y recomienda que la Caja de Compensación retome este beneficio. Adicionalmente recomienda que los afiliados a su empresa en ocasiones tienen quejas acerca de la presentación de documentos para acceder al beneficio de cuota monetaria, ya que el proceso puede ser demorado.
- La H. Asambleísta, Martha Vargas indica que la presencialidad de la Agencia Especial de Intervención es necesaria y que la Asamblea fue un espacio aburrido. Adicionalmente indica que se hace necesario articular recursos con otras entidad del estado para la entrega de kits escolares en

**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA  
XXXIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS  
SESIÓN DEL 15 DE JUNIO DE 2023**

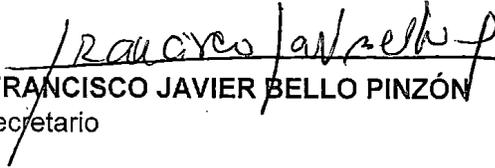
coordinación, indica también que es prioritaria la construcción de una sede recreacional de COMCAJA en el Departamento del Guainía., ya que no existen parques para niños u otras instalaciones deportivas.  
Informa también que los empresarios deben conocer cuál es la política de la Caja de Compensación para la población migrante.

Por su parte la Dra. Geraldine Muñoz – Jefe Unidad Departamental Guainía, toma la palabra y hace la aclaración que en muchas ocasiones los empleados son afiliados a COMCAJA por parte de sus empleadores, pero que es responsabilidad del cotizante aportar los documentos para acreditar los derechos a la Caja de Compensación y la respectiva cuota monetaria.

**PARAGRAFO 1:**

Durante la asamblea se encontraron como máximo dieciséis (16) asambleístas es por ello que la H. Asambleísta Kelly Johanna Artunduaga, aun representando a dos sociedades: i.) TRANSPORTES SUPERMACETA LA 16 SAS y ii.) FUENTES SUA JOSE FLAVINO solo participó con 1 voto, ya que al calcular el cociente de dos (2) votos tendría el 12.5% de participación en contravía del Decreto 2463 de 1981, artículo 9 que indica que puede ser máximo el 10%.

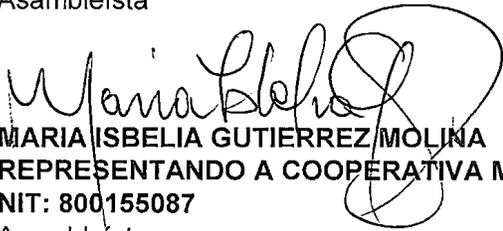
  
**XIOMARA TERÁN MELÉNDEZ**  
Presidente de la Asamblea

  
**FRANCISCO JAVIER BELLO PINZÓN**  
Secretario

**COMISIÓN APROBATORIA DEL ACTA,**

  
**MARTHA YANETH VARGAS SILVA**  
REPRESENTANDO A FUENTE DEL GUAINIA HOTEL DE LUJO SAS  
NIT: 900945036  
Asambleísta

  
**HELIANA CONSUELO CAMPO RUIZ**  
REPRESENTANDO A LA SOCIEDAD CON MISMO NOMBRE  
NIT: 40404116  
Asambleísta

  
**MARIA ISBELIA GUTIERREZ MOLINA**  
REPRESENTANDO A COOPERATIVA MULTIACTIVA COOTREGUA  
NIT: 800155087  
Asambleísta